



Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información

Nombre:		Trámite:		Servicio:		X	
Atención Ciudadana Zona Poniente.							
Descripción:							
Consiste en brindar atención a los ciudadanos de la Zona Poniente, siendo el vínculo entre los ciudadanos y la Administración Pública Municipal.							
Fundamento Legal:		Artículo 24 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza.					
Documento a Obtener:		Oficio de respuesta de acuerdo a su solicitud de trámite o servicio.		Vigencia del documento a obtener:		La establecida en el documento.	
Se Realiza en Línea:		Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		Dirección Web:		No Aplica.	
Casos en los que el trámite debe realizarse:		A partir de una necesidad de obtener un trámite o servicio.					
Requisitos		Original anotar la palabra Si o No		Copias anotar con número la cantidad de copias		Fundamento Jurídico-Administrativo	
Personas Físicas:							
1. Elaborar la solicitud por escrito en formato libre y presentarlo en la Oficialía Común de Partes del Ayuntamiento, estableciendo un número telefónico, un domicilio en el territorio municipal y mencionar el requerimiento del trámite o servicio deseado.		Si		2 simples		Artículos 116 y 118 del código de procedimientos administrativos del Estado de México. Artículo 24 del reglamento Orgánico de la administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza.	
Personas Jurídico Colectivas:							
1. Elaborar la solicitud por escrito en formato libre y presentarlo en la Oficialía Común de Partes del Ayuntamiento, estableciendo un número telefónico, un domicilio en el territorio municipal y mencionar el requerimiento del trámite o servicio deseado.		Si		2 simples		Artículos 116 y 118 del código de procedimientos administrativos del Estado de México. Artículo 24 del reglamento Orgánico de la administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza.	
2. Acreditar la personalidad Jurídica, con Identificación oficial.		Si		1 simple			
Instituciones Públicas:							
1. Elaborar la solicitud por escrito en formato libre y presentarlo en la Oficialía Común de Partes del Ayuntamiento, estableciendo un número telefónico, un domicilio en el territorio municipal y mencionar el requerimiento del trámite o servicio deseado.		Si		2 simples		Artículos 116 y 118 del código de procedimientos administrativos del Estado de México. Artículo 24 del reglamento Orgánico de la administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza.	
2. Acreditar la personalidad Jurídica, con Identificación oficial.		Si		1 simple			
Duración del Trámite:		10 minutos		Tiempo de Respuesta:		15 días hábiles.	
Costo:		Gratuito		Fundamento Jurídico:		No Aplica.	
Forma de Pago:		Efectivo: N/A		Tarjeta de Crédito: N/A		Tarjeta de Débito: N/A	
En Línea portal de pagos:		N/A		N/A		N/A	
Donde podrá pagarse:		No Aplica.					
Otras alternativas:		No Aplica.					



Criterios de resolución del trámite:		Deberá cumplir con los requisitos establecidos para el trámite o servicio requerido, de lo contrario no será posible atenderle.		
Dependencia u Organismo:		Unidad Administrativa Responsable:		
Secretaría Técnica de Presidencia		Unidad de Atención Ciudadana Zona Poniente.		
Titular de la Dependencia:		Mtro. Adolfo Saucedo Ávila, Secretario Técnico de Presidencia.		
Domicilio	Calle:	Boulevard Adolfo López Mateos	No. Int. y Ext.	91
Colonia:	El Potrero		Municipio:	Atizapán de Zaragoza
C. P.	52975	Horarios y días de atención:		De 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico
55	2165 4708	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica
Otras Oficinas que Prestan el Servicio				
Oficina:	Centro Cultural Luis Nishizawa			
Titular de la Oficina:	C. Ofelia Espinosa de Gabilondo, Titular de la Unidad de Atención Ciudadana Zona Poniente.			
Domicilio	Calle:	Bosque Diamante Esmeralda	No. Int. y Ext.	Mz. 7, Lt. 1
Colonia:	Fraccionamiento Conjunto Urbano, Real Esmeralda, Atizapán		Municipio:	Atizapán de Zaragoza
C. P.	52930	Horarios y días de atención:		09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico
55	2165 4708	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica
Formato (s) descargables:	No Aplica.			
Información Adicional				
Pregunta frecuente 1:	¿Otorgan despensas a madres solteras?			
Respuesta:	No, deberá acudir a las oficinas del gobierno del Estado.			
Pregunta frecuente 2:	¿Puedo pagar mi recibo de luz en estas oficinas?			
Respuesta:	No deberá acudir a las oficinas recaudadoras autorizadas o cajeros automáticos de la CFE.			
Pregunta frecuente 3:	¿Puedo hacer uso de sus instalaciones para eventos?			
Respuesta:	Sí, efectuando la solicitud por escrito e ingresarlo por la Oficialía Común de Partes del Ayuntamiento, señalando pormenores del mismo y un domicilio en el territorio municipal, así como un número telefónico del representante.			
Trámites o Servicios Relacionados				
No Aplica.				

Elaboró	Visto Bueno	Fecha de Actualización
 C. Ofelia Espinosa de Gabilondo Titular de la Unidad de Atención Ciudadana Zona Poniente	 Mtro. Adolfo Saucedo Ávila Secretario Técnico de Presidencia	15/julio/2019 